

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA Nº 215/2018.

UNIDAD EJECUTORA: 023 COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA.

Base Aérea "Capitán Boiso Lanza", 26 de diciembre de 2018.

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada Nº 079/2018 cuyo objeto es la adquisición de "Partidas de alimentación en soporte papel por un monto de hasta \$ 2.148.624" para la Fuerza Aérea Uruguaya según las condiciones y especificaciones detalladas en el pliego particular de condiciones que rige la presente compra.-----

RESULTANDO: I) Que según surge del acta de apertura de ofertas de fecha 20 de los corrientes, presentaron ofertas las siguientes empresas: 1) LUNCHEON TICKETS S.A. y 2) SODEXO SVC URUGUAY S.A.-----

CONSIDERANDO: I) Que por Acta de fecha 26 de los corrientes, la cual forma parte integrante de la presente Resolución y que el suscrito comparte en todos sus términos, la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante, por los motivos y fundamentos en ella expresados y en base al informe técnico producido por la Dirección de Economía y Finanzas, sugirió adjudicar el objeto de la Licitación Abreviada Nº 079/2018 a la empresa SODEXO SVC URUGUAY S.A.-----

II) Que esta contratación ha sido ingresada al SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS ESTATALES (SICE).-----

III) Que se dio intervención previa a la Dirección de Economía y Finanzas de la Fuerza Aérea. -----

ATENCIÓN: A los fundamentos antes expresados y a lo establecido en los

artículos 123 y 124 del Decreto 500/991; en los artículos 28, 29 literal c) y 33 inciso 2° literal a) del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por Decreto N° 150/12 del 11 de mayo de 2012, y a las facultades de Ordenador Secundario otorgadas por el artículo 1° de la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 41.143 de fecha 6 de noviembre de 1996.-----

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA

R E S U E L V E:

1°.- Adjudicase el objeto de la Licitación Abreviada N° 079/2018 cuyo objeto es la adquisición de "Partidas de alimentación en soporte papel por un monto de hasta \$ 2.148.624,00" por las consideraciones y especificaciones establecidas para esta compra, por los fundamentos expuestos, y de acuerdo al siguiente detalle:-----

A LA EMPRESA SODEXO SVC URUGUAY S.A.:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD HASTA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Cantidad de tickets	1	2.148.624,00	2.148.624,00
2	Comisión e impuestos por impresión	1	0,00	0,00
SODEXO SVC URUGUAY S.A.- TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO (PESOS):				2.148.624,00

Total a adjudicarse en la presente \$ 2.148.624,00 (pesos uruguayos dos millones ciento cuarenta y ocho mil seiscientos veinticuatro con 00/100), IVA EXENTO.-----

- 2°.- La presente erogación será atendida contra créditos del ejercicio 2018, Inciso 03, Unidad Ejecutora 023, objeto del gasto 578-----
- 3°.- Al momento de la notificación de la presente, la empresa adjudicada deberá encontrarse debidamente inscrita en el R.U.P.E. figurando en estado activo.-----
- 4°.- La presente Resolución se publicará y notificará a los interesados, una vez que se haya verificado la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas de la República destacado ante el Ministerio de Defensa Nacional.-----
- 5°.- Cumplido sin observaciones, pase a la Dirección de Economía y Finanzas de la Fuerza Aérea a sus efectos.-----
- 6°.- Cumplido, archívese.-----

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

CNEL. (Av.)



CHARLES FERNÁNDEZ

ID 16727

FUERZA AEREA	
Dirección de Economía y Finanzas	
RECIBIDO	
Fecha	26/12/2013
Hora	
Firma	Sdo M. Mateos

